

Y, en uso de las facultades conferidas en los incisos 3° y 9° del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DISPONER LA PERMANENCIA de la doctora SHIRLEY LIZET CHACALIAZA ZÁRATE, como Juez Supernumeraria del 8° Juzgado de Paz Letrado de Surco y San Borja, a partir del día 24 de julio del presente año, por las vacaciones de la doctora Estacio Soria.

Artículo Segundo.- PONER la presente Resolución en conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la Oficina de Control de la Magistratura, Gerencia General del Poder Judicial, de la Junta Nacional de Justicia, de la Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos de la Corte Superior de Justicia de Lima y de los Magistrados para los fines pertinentes.

Publíquese, regístrese, cúmplase y archívese.

MIGUEL ÁNGEL RIVERA GAMBOA
Presidente

1873418-1

Reconforman el Subcomité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Corte Superior de Justicia de Lima

Presidencia de la Corte Superior
de Justicia de Lima

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
N° 000230-2020-P-CSJLI-PJ

Lima, 24 de julio de 2020

VISTOS:

Las Resoluciones Administrativas N° 092-2016-CE-PJ y 176-2016-CE-PJ expedidas por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial; la Resolución Administrativa N° 000112-2020-P-CSJLI-PJ de fecha 5 de marzo de 2020 y, la Resolución Administrativa N° 000217-2020-P-CSJLI-PJ de fecha 10 de julio de 2020 expedidas por la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima y el Oficio N° 000654-2020-GAD-CSJLI de la Gerencia de Administración Distrital de esta Corte Superior de Justicia; y,

CONSIDERANDO:

1. El Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo del Poder Judicial aprobado por Resolución Administrativa N° 092-2016-CE-PJ y modificado por Resolución Administrativa N° 176-2016-CE-PJ establece en su artículo 16° la conformación del subcomité de SST del Poder Judicial señalando que **por parte del Poder Judicial los miembros titulares son:** el Presidente de la Corte Superior de justicia o su representante, el Gerente o Jefe de la Oficina de Administración Distrital según corresponda y 1 representante de Seguridad Integral del Distrito Judicial y **los miembros suplentes son:** un Juez Especializado, el Jefe de la Unidad Administrativa y de Finanzas o responsable de personal según corresponda y 1 representante de Seguridad Integral del Distrito Judicial.

2. Mediante Resolución Administrativa N° 000112-2020-P-CSJLI-PJ del 5 de marzo de 2020 se reconformó el Subcomité de Seguridad y Salud en el Trabajo de esta Corte Superior de Justicia, habiendo designado esta Presidencia a los miembros titulares y suplentes representantes del Poder Judicial conforme al esquema señalado en el artículo 16° del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo del Poder Judicial.

Sin embargo, conforme a lo informado por la Gerencia de Administración Distrital a través del Oficio N° 000654-2020-GAD-CSJLI, esta Presidencia estima pertinente designar nuevos representantes titulares y suplentes por parte del Poder Judicial que coadyuven al cumplimiento de las funciones y tareas de las que es responsable el Sub Comité de Seguridad y Salud en el

Trabajo de esta Corte Superior, teniendo en cuenta para ello la normativa citada.

3. Por lo expuesto y en uso de las facultades previstas en los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- RECONFORMAR el Subcomité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Corte Superior de Justicia de Lima en lo que respecta a los miembros integrantes titulares y suplentes por parte del Poder Judicial, conforme se detalla a continuación:

Miembros Titulares del Poder Judicial

Miguel Ángel Rivera Gamboa	Presidente de la Corte Superior de Lima
Jorge Isaac Suarez Rivero	Gerente de Administración Distrital
Carlos Morales Lumbreras	Jefe de Seguridad de sede judicial

Miembros Suplentes del Poder Judicial

Alejandro Abel Jiménez Burga	Juez Especializado (P) de la Corte Superior de Justicia de Lima
Elvis Espinoza Castillo	Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas
Vicente León Aguirre	Jefe de Seguridad de sede judicial

Artículo 2.- PRECISAR que la presente Resolución Administrativa solo modifica la Resolución Administrativa N° 000112-2020-P-CSJLI-PJ de fecha 5 de marzo de 2020 (designación de los miembros titulares y suplentes por parte del Poder Judicial), quedando vigentes las designaciones de los demás miembros del mencionado Subcomité a través de las Resoluciones Administrativas N° 046-2019-P-CSJLI/PJ y N° 392-2019-P-CSJLI/PJ.

Artículo 3.- ENCARGAR a la Oficina de Prensa e Imagen Institucional de este Distrito Judicial, la difusión de la presente resolución administrativa a través de la página web, del correo institucional y de las redes sociales oficiales.

Artículo 4.- PONER en conocimiento de la presente resolución a la Presidencia del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, Oficina de Control de la Magistratura, Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Poder Judicial, Oficina Técnica de Seguridad y Salud en el Trabajo del Poder Judicial, Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Recursos Humanos, Coordinación de Seguridad, Oficina de Prensa e Imagen Institucional, y a la Secretaría General para la notificación de los designados y demás interesados, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.-

MIGUEL ÁNGEL RIVERA GAMBOA
Presidente

1873419-1

ORGANISMOS AUTONOMOS

MINISTERIO PUBLICO

Dan por concluidas designaciones, reeligen y designan a Fiscales Supremos como representantes titulares y suplentes del Ministerio Público ante el Jurado Nacional de Elecciones

RESOLUCIÓN DE JUNTA DE FISCALES SUPREMOS
N° 041-2020-MP-FN-JFS

Lima, 24 de julio de 2020